

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

SALA SEGUNDA

A

Recurso núm.:6375-2007

ASUNTO: Amparo promovido por DON/A.: Peter William Innes .

Su Ref: Jurisdicción Voluntaria. General - 000759/2005

ILMO. SR.:

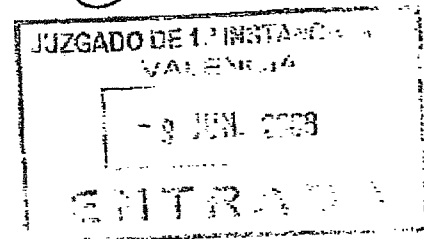
Adjunto a la presente me complace acompañarle certificación del estado que mantiene el recurso de amparo más arriba referenciado.

Con mi más alta consideración.

Madrid, 19 de mayo de 2008.

EL SECRETARIO DE JUSTICIA.

Anexo: Certificación.



ILMO. SR. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
N° 9 DE VALENCIA

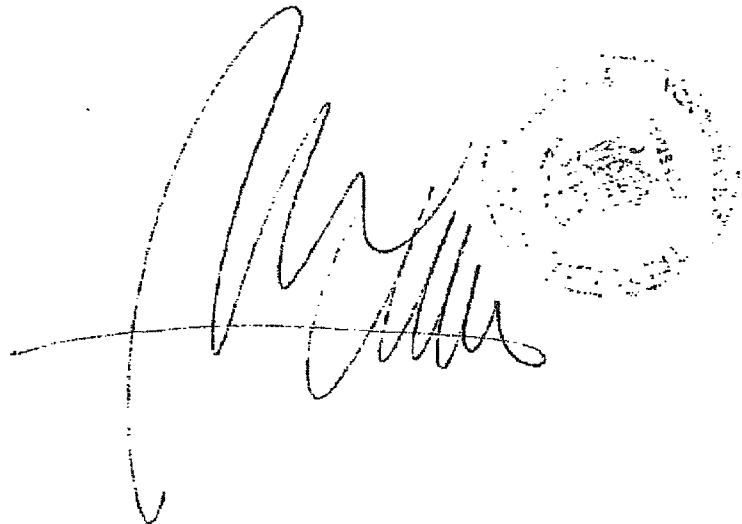
TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL

D^a MARÍA ISABEL LACHÉN IBORT SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA
SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CERTIFICA: Que el día 17 de JULIO de 2007, ha tenido entrada en el Registro General de este Tribunal, recurso de amparo presentado por la Procuradora doña María del Carmen Ortiz Cornago, en nombre y representación de la parte recurrente don Peter William Innes, contra Auto de la Sección 10^a de la Audiencia Provincial de Valencia en rollo de apelación 409/07 interpuesto contra el dictado por el Juzgado de Primera Instancia n^o 9 de Valencia en autos de jurisdicción voluntaria n^o 759/05.

El expresado recurso de amparo fue registrado en este Tribunal con el núm. 6375-2007, inadmitiéndose mediante resolución de fecha 28 de enero de 2008 y transcurrido el plazo concedido al Ministerio Fiscal para recurrir en súplica, sin haber ejercido tal facultad, dicho recurso fue archivado con fecha 16 de mayo del año en curso.

Y para que conste y remitir al Juzgado de Primera Instancia n^o 9 de Valencia, expido la presente en Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil ocho.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the lower half of the page. To the right of the signature is a circular official stamp, which is partially obscured and difficult to read, but it appears to contain text around its perimeter.